

# PRINCIPIOS BIOÉTICOS DEL PERSONALISMO EN LAS PRÁCTICAS HIDROTERAPÉUTICAS: LAS VOCES DE LOS PROTAGONISTAS

## INTRODUCCIÓN

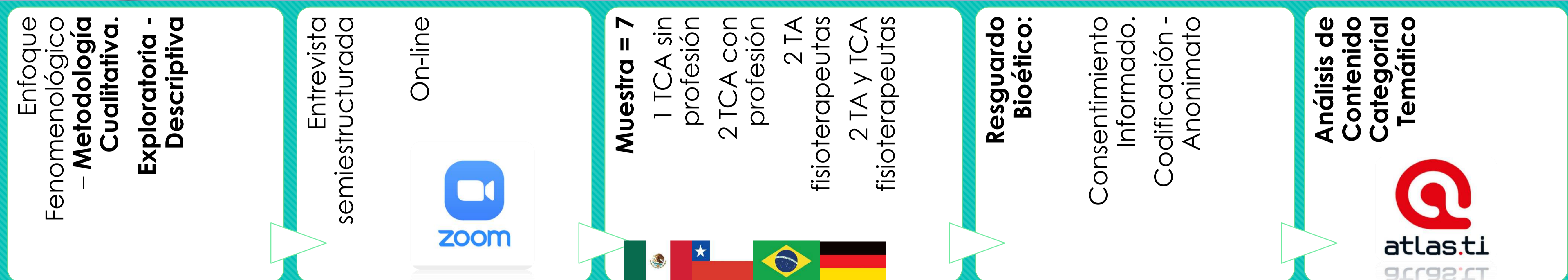
La hidroterapia deriva del griego *Hydro* (agua) y *Therapeia* (curación), por lo que corresponde a la aplicación del agua y sus principios mecánicos y térmicos como agente terapéutico. En la actualidad existen variadas formas de hidroterapia, tales como: terapia acuática (concepto asociado al logro de objetivos terapéuticos en el medio acuático, pudiendo ser aplicada por diversos profesionales - TA), fisioterapia acuática (entendida como especialidad de la fisioterapia - FSTA) y el trabajo corporal acuático (comprendido como una experiencia terapéutica en el ámbito de la salud complementaria u holística - TCA).

Actualmente, se ha encontrado escasa evidencia científica en relación a los principios bioéticos presentes en las prácticas hidroterapéuticas. Frampton, R. (2006) analiza los principios del personalismo en un contexto de aplicación asociado a la rehabilitación en el medio acuático y Güeita, J., et al. (2020) menciona la declaración de Helsinki y el uso del consentimiento informado en la práctica clínica, siendo necesario indagar, desde la perspectiva de expertos internacionales, en los principios bioéticos del personalismo presentes en las prácticas hidroterapéuticas.

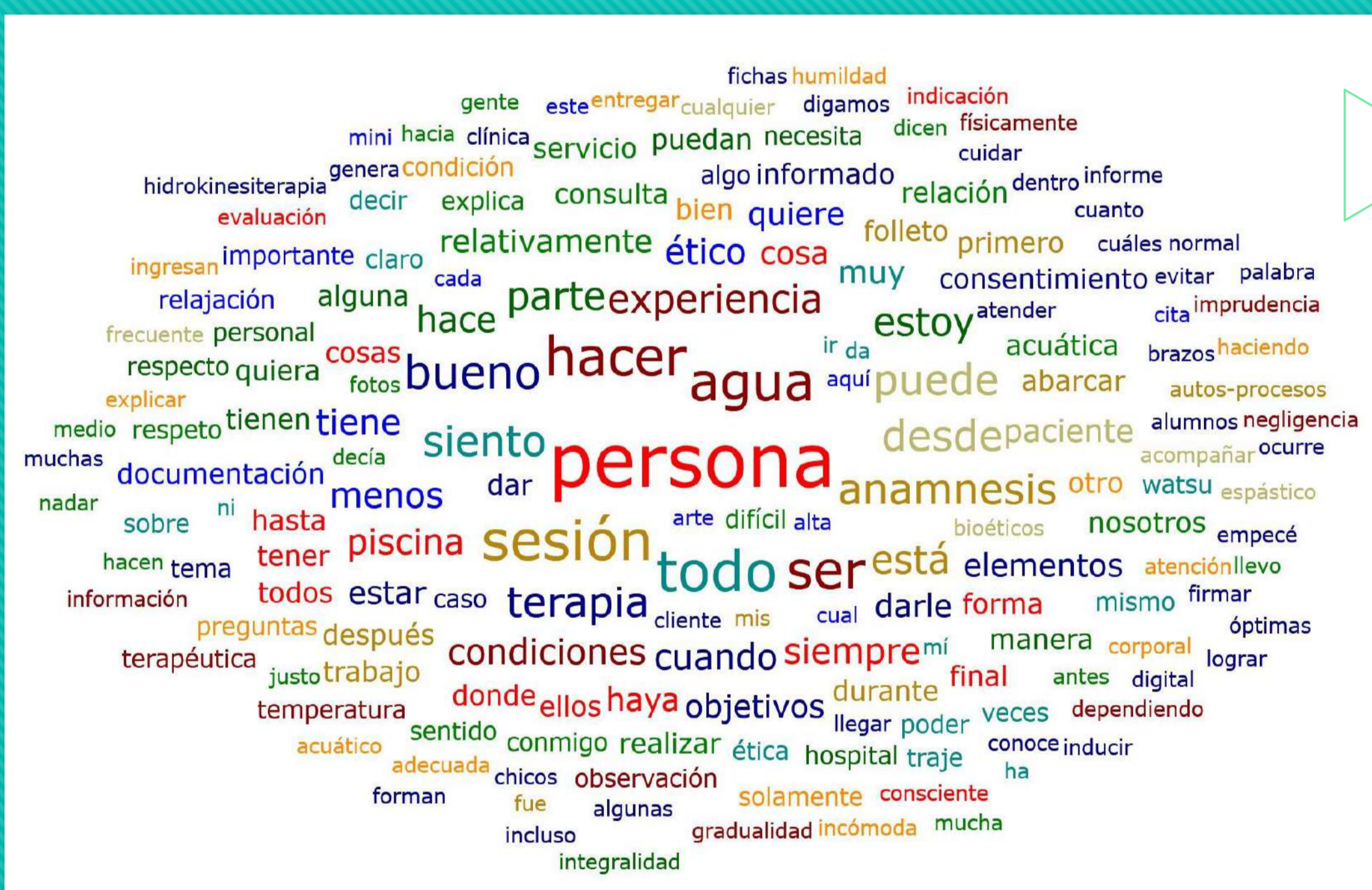
## OBJETIVO

Explorar los principios bioéticos del personalismo presentes en las prácticas hidroterapéuticas a nivel internacional

## METODOLOGÍA



## RESULTADOS



- Categorías**
- Principio de defensa a la vida física
  - Principio de Libertad y Responsabilidad
  - Principio de Totalidad
  - Principio de Sociabilidad y Subsidiariedad
  - Principio de Corporalidad y Corporeidad

- "...Ver que la piscina esté a la temperatura adecuada, que no haya demasiada gente... también preguntar si le molesta...que esté higiénico...que no haya mucha polución, que no haya mucho ruido idealmente..." E3.
- "Tenemos un consentimiento informado para sacar fotos, videos con uso docente...si queremos hacer una investigación está el comité ético del hospital...entregar un protocolo o explicar los pasos a seguir desde que ingresan a la piscina...desde la implementación que tienen que llevar, se da un folleto informativo antes de ingresar" E5. "la autonomía de que él/ella quiera o no entrar... si no lo desea...no convencer ... ahí respeto su integridad." E7.
- "...que yo esté en las condiciones adecuadas...uso traje de baño desde los pies hasta el cuello y brazos...que esté en el momento adecuado, tengo que estar en condiciones óptimas en todos los sentidos, moralmente, espiritualmente y físicamente" E3. "...durante la sesión ser cuidadoso en todo lo que es el toque, los movimientos, estar atento..." E4. "Dentro del agua con una persona, es ética la distancia terapéutica..." E2
- "Lo primero ...es mi presentación al paciente..." E6. "Dar la información justa y precisa que necesita la persona...Ser puntual, acoger a la persona como está, escucharla, contestarle todas las preguntas que necesita..." E4

## CONCLUSIONES

A partir de las relatorías de quienes participan, es posible apreciar que en las prácticas hidroterapéuticas se aplican los principios del personalismo (Sgreccia, 2007). Los principios de defensa de la vida física, totalidad, corporalidad y corporeidad se asocian con el cuidado de las condiciones del agua y ambiente, y la relación terapéutica, considerando el bienestar del terapeuta y paciente, incluyendo el cuidado en los contactos, movimientos realizados, utilizando como estrategias la distancia terapéutica y la vestimenta apropiada. Con respecto al principio de Libertad-Responsabilidad, éste se caracteriza en los relatos por los procedimientos realizados y las normas para la prevención de iatrogenias y como medidas de bioseguridad. El principio de sociabilidad y subsidiariedad se cumple parcialmente, dado que las narraciones se centran en la relación terapéutica y el intercambio dialógico entre las personas, lo que corresponde al principio de sociabilidad, sin observarse indicadores que aludan a iniciativas o programas de ayuda para poblaciones vulnerables, y cómo se lograría garantizar la prestación de servicio en el tiempo. En este estudio es posible levantar una categoría emergente, correspondiente a los valores, dónde de las experiencias se rescata la sinceridad, la honradez y el respeto dentro de la relación terapéutica, especialmente en la entrega de información, retroalimentación, escucha y generación de espacios para que el paciente pueda desenvolverse, desarrollarse y expresarse.

### Categoría Emergente: Valores

- "Es importante ser sinceros, porque considero que no es ético mentir y dar falsas expectativas...Respeto, para mí es fundamental, sinceridad, que tiene que ver con la honradez" E1. "...también siento que me ha ayudado mucho la humildad, ir al agua con humildad..." E3. "...darle una sesión terapéutica abierta, donde la persona pueda desenvolverse como necesita, y...si necesita retroalimentación, darla de forma amorosa, respetuosa..." E2

## REFERENCIAS

Frampton, R. (2006). Ethical Theory in Aquatic Rehabilitation: Case Study. *Aquatic Therapy Journal*, 8(1), 11-15.  
 Güeita, J., Fraile, M. A., & Fernández de Las Penas, C. (Eds.). (2020). *Terapia acuática: Abordajes desde la fisioterapia, la terapia ocupacional y la logopedia*. Elsevier.  
 Sgreccia, E. (2007). *Manuale di bioetica* (Vol. 1). Vita e pensiero.